

Síntesis del proceso de reforma del Plan de estudios, período 2014-2016

El presente documento es una apretada síntesis de las acciones coordinadas desde el departamento de Historia y la comisión de reforma del plan, quienes impulsaron unos procesos de deliberación orientados a la planificación, desarrollo de las tareas académicas y acuerdos necesarios para lograr una reforma del Plan de Estudio, que dé cuenta de las actualizaciones en el campo disciplinar como de los requerimientos de una práctica docente situada, velar por su carácter democrático, y que garantice la participación activa de los claustros y respete sus derechos e intereses.

Se ha consolidado el consenso en relación a los cuatro “acuerdo paraguas” con los que se abrió el estado deliberativo de las carreras: a) No acreditación, b) No reducción de la carga horaria, c) Compromiso de no reducción de las designaciones docentes al momento de comenzar el debate, d) Compromiso de generar mecanismos transicionales apropiados para los estudiantes que queden en medio de las transformaciones.

Se realizó un acto de lanzamiento del estado deliberativo, el cual completó de asistentes el Aula Magna de nuestra universidad. Se realizaron reuniones de Departamento, de Graduados y de estudiantes destinadas específicamente a discutir planes de estudio.

Se realizaron distintas actividades inter-claustros con el objetivo de discutir en torno a este proceso. Se creó una comisión inter-claustros encargada de coordinar las actividades orientadas a reformar los planes de estudio. El claustro docente avanzó en diagnósticos por escrito sobre las falencias de los actuales planes de estudio.

El claustro estudiantil se encuentra elaborando su propio diagnóstico.

Periodo 2016-2019

En el año 2017 el Departamento de Historia junto al Centro de estudiantes (CEHUMA) impulsó una serie de asambleas inter-claustros para reinstalar en agenda la necesidad de reformar el plan de estudios de la carrera de Historia. En esas asambleas, se presentó un somero diagnóstico, los precedentes intentos de reforma, y se evaluaron potenciales riesgos, temores e inquietudes que expresaron docentes y estudiantes ante la posibilidad de cambios que afecten sus condiciones de estudio, formación, condiciones laborales, incumbencia del título, etc.. En tal sentido, se volvió a discutir cual sería el marco de acuerdos políticos que dieran garantía a los claustros; recuperando los acuerdos de años previos, surgieron las siguientes condiciones que actualizaron los mismos:

- No acreditación ante CONEAU

-El nuevo plan de estudio no puede modificar las condiciones de trabajo de lxs docentes: ni dedicación, ni categoría

- La implementación del nuevo plan de estudios debe garantizar a lxs estudiantes inscriptos en la carrera, las condiciones para terminar su formación con el plan en vigencia, en lo que se denominó “período de transición”
- El nuevo plan debe tener la aceptación de todos los claustros. Si alguno de los claustros objetara cualquier aspecto y no aceptara el plan, el proceso debería recuperar las observaciones y sugerencias, para obtener la aceptación unánime de los claustros.

En el año 2018 se creó la comisión de reforma del plan, la misma estuvo integrada por estudiantes avanzadxs, docentes y graduadxs de la carrera de Historia. En las reuniones que se mantuvieron con una periodicidad quincenal, y luego mensual, se habilitaron toda una serie de debates. Las actividades comenzaron con la elaboración de un diagnóstico entre graduados y estudiantes, que luego se amplió a todxs lxs docentes de la carrera de Neuquén y Bariloche. Para tal fin se realizó un cuestionario semi estructurado. Posteriormente se sistematizaron las respuestas por miembros de la comisión.

En el diagnóstico predominaron los cuestionamientos al plan vigente, entre las críticas más acusadas se destacaron: la rigidez en las correlatividades, la falta de una perspectiva intercultural, la carencia de formación en la perspectiva de género, su evidente eurocentrismo, se destacó una escasa apertura a los contenidos interdisciplinarios, se observó por los encuestados una tardía aparición de la formación pedagógica, la brevedad de las prácticas docentes, poca interacción entre la Facultad y la comunidad-organizaciones sociales y otras instituciones educativas y culturales, se señaló cierta marginalidad de la formación en procesos de investigación, así como un divorcio casi total entre investigación y práctica docente en la mayoría de las materias.

Entre las fortalezas, se reconoció la solidez de la formación en lo referente a los contenidos disciplinares, como una relativa continuidad cronológica -y no solapamientos ni redundancias- entre los contenidos de las materias, en un plan con un claro cronológico-tradicional en la enunciación de las materias con recortes cronológicos explícitos.

Luego del diagnóstico se realizó una actividad entre los 3 (tres) claustros en donde se analizaron y compararon los planes de estudio de las carreras de Historia en Mendoza, La Pampa, Tucumán y La Plata. En dicho análisis se identificaron tres aspectos importantes: 1) Algunos planes de estudios son “viejos” (como el de Tucumán que es de 1964) y otros “nuevos” ya que realizaron reformas (como La Pampa en el 2011 y Mendoza en el 2013). 2) Los planes de estudios de Mendoza y La Pampa proponen horas institucionales (focalizándose en la extensión y en la adaptación institucional). 3) El tema de las correlatividades notablemente más flexibles. Además, se discutieron los siguientes tema- problema:

- ¿cuál debe ser el perfil de lxs egresadxs? ¿es pertinente definir un perfil, o la carrera debe aportar herramientas teórico-prácticas para la adquisición de habilidades y en desarrollo de una profesión?

- Habiéndose orientado la discusión hacia una formación que promueva *habilidades*, se buscó definir cuáles *habilidades* eran necesarias teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, el currículo de la provincia de Río Negro y ciertos debates abiertos en la de Neuquén
- ¿una reforma del plan con nuevas materias, cambiará la formación? O ¿es necesario revisar las prácticas docentes, las concepciones respecto a las disciplinas como a la docencia?
- ¿la formación de u docente debe ser independiente y diferenciada de la de un/x investigadxr? ¿qué se entiende por docencia? ¿por investigación?
- ¿qué relación existe entre docencia e investigación?
- ¿qué vínculo existe entre la disciplina y las restantes disciplinas en el panorama contemporáneo de las Ciencias Sociales y Humanidades?
- ¿Es necesario sostener una discusión teórica-epistemológica entre los claustros para hacer lugar a nuevas maneras de entender la producción de conocimientos, su circulación, difusión y transferencia?
- ¿Qué se entiende por trabajo interdisciplinario? ¿y por transdisciplinario ?

En el año 2019 se realizaron dos reuniones de trabajo inter-claustros -vía plataformas para incluir a estudiantes y docentes del CRUB- en las que se discutieron aspectos del diagnóstico y fundamentos del actual plan de estudios, perfil de graduadxs, formación docente, etc.

Se concretaron siete reuniones de la comisión de reforma del plan de estudio, en las que se sintetizaron los diagnósticos producidos por los claustros de estudiantes, docentes y graduados tanto de Neuquén como de Bariloche. En estas reuniones participaron en mayor medida estudiantes y docentes –estuvieron presentes graduadxs de manera fluctuante-, se analizaron planes de estudio de otras universidades nacionales, trabajo que posteriormente se presentó en reunión inter-claustros. Se reflexionó en torno al perfil de graduadxs al que debería orientarse un nuevo plan de la carrera de Historia; se discutieron los lineamientos generales de un futuro plan a partir del diagnóstico; se acordaron los criterios para la elaboración de dicho plan teniendo en cuenta las discusiones en otras instancias, como los talleres inter-claustros. Fruto de esos intercambios, la comisión elaboró un primer borrador de nuevo plan de estudio. Finalmente, se concretó una reunión con lxs docentes del departamento de Neuquén, en el que presentamos este primer borrador de plan de estudios conforme a los cuatro acuerdos inter-claustros que hemos venido sosteniendo en los cinco años de deliberación. En esta última reunión, acordamos un próximo encuentro el 26 de octubre de 2019, para continuar con el trabajo iniciado.

En el mes de noviembre también se presentó el borrador de Plan de estudio entre docentes y estudiantes de la carrera de Bariloche, hubo un pequeño intercambio con observaciones críticas y posteriormente algunxs docentes realizaron aportes por escrito vía correo electrónico.

Ese borrador quedó pendiente de discusión -su eventual aprobación o modificación- cuando cambió la gestión del Departamento en noviembre de 2019, gestión que se comprometió a dar continuidad al proceso de reforma.